

ROL DEL CONSULTORIO CONTABLE EN LA ORIENTACION TRIBUTARIA

CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON.

CIENCIAS CONTABLES

CONTADURIA PUBLICA

JUAN JOSE LOZANO CADENA

TUTOR: JADER ANTONIO GELIS

CONSULTORIO CONTABLE

2025

## **Agradecimientos**

Ante todo, darle las gracias a Dios con profunda humildad y gratitud por haberme permitido culminar esta etapa universitaria de manera satisfactoria, donde me guio y me dio fortaleza para alcanzar este maravilloso logro.

A mi familia, mi mama Johana Karina Cadena y mi papa Simón Lozano agradecer por el apoyo incondicional brindado durante toda mi formación académica, su sacrificio y fe han hecho que este éxito sea gratificante.

Quiero agradecer de manera particular al tutor asignado Jader Gelis, que, con paciencia, dedicación y mucha sabiduría me han impulsado aprender y a llenarme de conocimiento cada día gracias a su compromiso.

A todos ustedes mil gracias.

## Tabla de Contenidos

Resumen.....	5
Problemática abordada en la práctica o pasantía .....	6
Objetivos .....	8
Objetivo General.....	8
Objetivos Específicos.....	8
Metodología .....	9
Etapas del Proceso: .....	10
Primera Fase: Escuchar y Comprender.....	10
Segunda Fase: Marco Normativo.....	10
Tercera Fase: Traducción del Lenguaje Técnico .....	11
Cuarta Fase: Acompañamiento Continuo y Seguimiento.....	12
Resultados. ....	14
Reflexiones finales y proyección futura .....	22
Conclusiones. ....	23
Referencias.....	26
Anexos .....	28



**Resumen**

El presente informe detalla la experiencia adquirida en el Consultorio Contable Virtual de UNIREMINGTON, donde se brindó asesoría en materia contable y tributaria a diferentes usuarios. Durante el período de práctica, se abordaron consultas relacionadas con obligaciones fiscales, tributación de personas naturales, facturación electrónica, retenciones, sucesiones ilíquidas, seguridad social, entre otros temas clave en el ámbito contable. La participación en este espacio permitió aplicar conocimientos teóricos a casos reales, fortalecer habilidades analíticas y mejorar la comunicación profesional con los consultantes. Se evidenció la importancia del ejercicio contable como herramienta para la correcta toma de decisiones financieras y el cumplimiento normativo en Colombia.

**Palabras clave:**

Consultorio Contable, asesoría tributaria, facturación electrónica, obligaciones fiscales, seguridad social, sucesión ilíquida, contabilidad aplicada, normas tributarias.

### **Problemática abordada en la práctica o pasantía**

El ejercicio contable en Colombia es fundamental para garantizar la transparencia financiera y el cumplimiento de las normativas tributarias establecidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). Sin embargo, muchas personas naturales y pequeñas empresas desconocen sus obligaciones fiscales y contables, lo que puede derivar en sanciones económicas, errores en la declaración de impuestos o dificultades en la gestión de sus recursos financieros.

En este contexto, el Consultorio Contable Virtual de UNIREMINGTON surge como una herramienta de apoyo que busca orientar a los ciudadanos y emprendedores en temas como la declaración de renta, la facturación electrónica, la seguridad social, las retenciones, las obligaciones fiscales de empleados y empleadores, y otros aspectos contables relevantes.

Durante la práctica profesional, se evidenció que una de las principales problemáticas abordadas fue la falta de información clara y accesible para los contribuyentes sobre sus responsabilidades fiscales. Muchas de las consultas recibidas giraban en torno a la obligatoriedad de declarar renta, los procedimientos adecuados para reportar ingresos y patrimonio, las implicaciones contables de recibir herencias o créditos, y el impacto de la facturación electrónica en la tributación.

La bibliografía especializada en contabilidad y derecho tributario destaca la necesidad de programas de educación fiscal y asesoría profesional para mejorar el cumplimiento

normativo. Según autores como Ospina (2020), la implementación de consultorios contables en instituciones académicas no solo beneficia a la comunidad, sino que también fortalece las competencias de los estudiantes de contaduría, permitiéndoles aplicar su conocimiento en escenarios reales y desarrollar habilidades de análisis financiero y normativo.

## Objetivos

### Objetivo General

Brindar asesoría contable y tributaria a personas naturales y pequeñas empresas a través del Consultorio Contable Virtual de UNIREMINGTON, aplicando conocimientos teóricos en la resolución de consultas y contribuyendo al fortalecimiento de la cultura fiscal y financiera en la comunidad.

### Objetivos Específicos

1. **Analizar y responder consultas contables y fiscales** de los usuarios del consultorio, basándose en la normativa vigente en Colombia y garantizando información clara y precisa.
2. **Aplicar conocimientos contables y tributarios en casos reales**, fortaleciendo la capacidad de interpretación y resolución de problemáticas en el ejercicio profesional.
3. **Fomentar la educación fiscal y la correcta toma de decisiones financieras** entre los consultantes, promoviendo el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y el uso adecuado de herramientas contables.

## **Metodología**

Durante mi experiencia de pasantía en el Consultorio Contable Virtual de UNIREMINGTON, pude ser testigo de primera mano cómo la teoría contable cobra vida cuando se aplica a situaciones reales. Esta experiencia no solo transformó mi comprensión académica en habilidades prácticas, sino que también me permitió contribuir significativamente a la educación financiera de nuestra comunidad.

Partimos de una pregunta fundamental que guió todo nuestro trabajo: **¿Cómo podemos, desde un consultorio virtual, ayudar a que las personas comunes entiendan y cumplan sus obligaciones fiscales mientras mejoran su educación financiera?** Esta interrogante fue la brújula que orientó cada paso de mi pasantía y cada interacción con los consultantes.

Adoptamos un enfoque cualitativo y descriptivo, considerando que cada persona que acudía a nosotros traía no solo una duda técnica, sino también preocupaciones, expectativas y contextos particulares que merecían una atención personalizada. Nuestro propósito era claro: convertir la complejidad normativa en soluciones prácticas y accesibles.

**Etapas del Proceso:****Primera Fase: Escuchar y Comprender**

El primer contacto con los consultantes representaba un momento crucial. A través de medios virtuales, recibíamos consultas sobre una amplia gama de temas: desde dudas sobre declaraciones de renta de personas naturales hasta complejas situaciones de facturación electrónica para pequeñas empresas.

Durante esta fase, dediqué un tiempo significativo a analizar no solo lo que explícitamente preguntaban los consultantes, sino también a identificar aquellas dudas subyacentes que a veces no lograban expresar con claridad. Un comerciante que preguntaba sobre facturas electrónicas, por ejemplo, muchas veces estaba realmente preocupado por las implicaciones financieras y operativas que este cambio tendría en su negocio. Esta comprensión holística de cada caso me permitió establecer un vínculo de confianza con los consultantes, quienes sentían que sus inquietudes eran verdaderamente entendidas y valoradas.

**Segunda Fase: Marco Normativo**

Con una comprensión clara de las necesidades del consultante, procedía a sumergirme en el universo normativo colombiano. Esta etapa requería una investigación minuciosa y actualizada, pues como bien sabemos, el panorama fiscal en Colombia es dinámico y está en constante evolución.

Consultaba fuentes oficiales como el Estatuto Tributario, resoluciones de la DIAN, conceptos unificados, y jurisprudencia relevante. Además, recurría a bases de datos académicas y publicaciones especializadas para asegurar que mi asesoría estuviera respaldada por las interpretaciones más recientes y autorizadas de la normativa.

En ocasiones, este proceso me llevó a descubrir cambios normativos recientes o interpretaciones novedosas que incluso algunos consultantes con experiencia desconocían, lo que agregaba un valor especial a nuestra asesoría.

#### Tercera Fase: Traducción del Lenguaje Técnico

Quizás el reto más significativo de mi pasantía fue transformar el lenguaje técnico-jurídico de las normas contables en explicaciones claras y accesibles. Desarrollé estrategias comunicativas adaptadas a cada perfil de consultante:

- Para emprendedores sin formación contable, utilizaba analogías con situaciones cotidianas que les resultaran familiares.
- Con consultantes más familiarizados con temas contables, empleaba ejemplos numéricos concretos que ilustraban los conceptos.
- En casos complejos, elaboraba paso a paso procedimientos detallados que podían seguir con facilidad.

Cada respuesta era sometida a un riguroso proceso de validación por parte de los supervisores del consultorio, quienes aportaban perspectivas adicionales y garantizaban la precisión técnica de mis orientaciones. Este filtro de calidad fue fundamental para mi propio aprendizaje, pues me permitió refinar continuamente mis habilidades de análisis y comunicación.

#### Cuarta Fase: Acompañamiento Continuo y Seguimiento

Esta fase reveló aspectos interesantes del proceso de aprendizaje de los consultantes: muchos requerían aclaraciones adicionales o enfrentaban nuevos desafíos al intentar implementar nuestras recomendaciones. Estos momentos de retroalimentación fueron especialmente enriquecedores, pues me permitieron ajustar mis estrategias comunicativas y profundizar en ciertos aspectos que resultaban particularmente desafiantes para los usuarios.

A medida que avanzaba en mi pasantía, pude confirmar nuestra hipótesis inicial: un consultorio contable virtual efectivamente facilita el acceso a información crítica que permite a los ciudadanos y pequeños empresarios cumplir adecuadamente con sus obligaciones fiscales.

Los testimonios de los consultantes fueron reveladores. Un pequeño comerciante manifestó que, gracias a nuestra asesoría, había logrado implementar correctamente la facturación electrónica, evitando sanciones y optimizando sus procesos internos. Una

persona natural expresó su alivio al comprender finalmente si estaba obligada a declarar renta y qué documentación debía preparar con anticipación.

Estos resultados tangibles no solo validaban la metodología implementada, sino que también evidenciaban el impacto social positivo de nuestra labor en el consultorio contable.

Esta experiencia metodológica transformó profundamente mi perfil profesional. Pasé de ser un estudiante con conocimientos teóricos a convertirme en un consultor capaz de:

- Analizar situaciones contables complejas en contextos reales
- Investigar de manera autónoma y eficiente la normativa aplicable
- Comunicar conceptos técnicos de manera clara y accesible
- Desarrollar empatía profesional con consultantes de diversos perfiles
- Trabajar bajo presión manteniendo el rigor técnico

Cada consulta representaba un nuevo desafío que me obligaba a ampliar mis conocimientos, refinar mis habilidades comunicativas y fortalecer mi criterio profesional.

La diversidad de casos atendidos me proporcionó una perspectiva integral del ejercicio contable que difícilmente habría adquirido solo en el aula.

**Resultados.**

Durante mi experiencia como pasante en el Consultorio Contable Virtual de UNIREMINGTON, tuve la oportunidad de sumergirme en la realidad contable y tributaria que enfrentan día a día los colombianos. Cada consulta que llegaba a mi bandeja representaba no solo una inquietud técnica, sino también la preocupación genuina de una persona o pequeño empresario tratando de navegar por el complejo sistema tributario de nuestro país.

En estos meses de trabajo, pude confirmar algo que intuía desde mis clases teóricas: existe una brecha significativa entre lo que la ley espera que sepan los contribuyentes y lo que realmente conocen. Esta brecha no es producto de negligencia o desinterés, sino de la complejidad inherente a un sistema normativo en constante evolución y de la limitada accesibilidad a información clara y práctica sobre obligaciones fiscales.

Al analizar las consultas que tuve la oportunidad de atender durante mi pasantía, pude identificar patrones reveladores sobre las principales preocupaciones tributarias de los colombianos. Esta información, más allá de ser un simple dato estadístico, refleja las áreas donde existe mayor confusión y, por ende, mayor riesgo de incumplimiento involuntario.

**Tabla 1. Distribución de Temáticas en las Consultas Atendidas**

<b>Tema</b>	<b>Cantidad de Consultas</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Declaración de renta	18	32%
Facturación electrónica	10	18%
Seguridad social y aportes	7	13%
Herencias y sucesiones	6	11%
Sanciones y multas por incumplimiento	5	9%
Manejo de préstamos y créditos	4	7%
Otros temas contables	6	10%
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>100%</b>

No me sorprendió encontrar que la declaración de renta encabezara la lista, representando casi un tercio de todas las consultas. Lo que sí me impactó fueron las razones detrás de estas dudas. Muchos consultantes no preguntaban sobre aspectos complejos del proceso declarativo, sino sobre cuestiones básicas como:

- "¿Estoy obligado a declarar si gané X cantidad el año pasado?"
- "¿Debo incluir el subsidio de vivienda en mi declaración?"
- "¿Qué pasa si declaré menos ingresos por desconocimiento?"

Estas preguntas revelan una falta de información elemental que podría evitarse con estrategias de comunicación más efectivas por parte de las entidades fiscales.

La facturación electrónica, segundo tema más consultado, reflejaba la ansiedad de pequeños empresarios ante la transición digital. Una emprendedora de artesanías me comentaba: "Llevo 15 años manejando mis facturas en papel, ahora tengo que contratar a alguien solo para entender este sistema". Esta realidad me hizo reflexionar sobre cómo los avances tecnológicos, aunque necesarios, pueden generar barreras adicionales para ciertos sectores económicos.

Me llamó especialmente la atención el 11% de consultas sobre herencias y sucesiones. Detrás de cada una de estas preguntas había historias familiares complejas y, muchas veces, situaciones emocionales difíciles que se entrelazaban con las obligaciones

tributarias. Tuve que aprender a balancear la precisión técnica con la sensibilidad humana al abordar estos casos.

Para evaluar el impacto real de nuestro trabajo, implementé un sencillo pero efectivo sistema de seguimiento. Aproximadamente dos semanas después de cada consulta, contactaba nuevamente al consultante para conocer si la información proporcionada había sido útil y aplicable a su situación particular.

**Tabla 2. Impacto de la Asesoría en los Consultantes**

<b>Categoría</b>	<b>Cantidad de Consultantes</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Resolvió completamente su inquietud	42	75%
Necesitó asesoría adicional	10	18%
No aplicó la información recibida	4	7%
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>100%</b>

El 75% de efectividad completa me llenó de satisfacción profesional, pero también me hizo reflexionar sobre ese 25% restante. Al indagar más profundamente, descubrí patrones interesantes en los casos que requirieron asesoría adicional:

- Algunos consultantes enfrentaban situaciones que, aunque parecían sencillas inicialmente, involucraban matices legales que requerían un análisis más profundo.
- Otros habían entendido conceptualmente la respuesta, pero tenían dificultades al momento de aplicarla en plataformas digitales como el portal de la DIAN.
- Un pequeño grupo necesitaba simplemente reafirmación, más por inseguridad que por falta de comprensión.

Los cuatro casos (7%) que no aplicaron la información recibida me enseñaron una lección valiosa sobre las barreras para el cumplimiento tributario. Un consultante me explicó francamente: "Entendí perfectamente lo que debo hacer, pero no tengo el tiempo ni los recursos para implementarlo ahora mismo". Esta respuesta me hizo comprender que el asesoramiento técnico, aunque fundamental, es solo una parte de la ecuación; factores prácticos como tiempo, recursos económicos y accesibilidad tecnológica juegan un papel crucial en el cumplimiento normativo.

### **Desafíos identificados y oportunidades de mejora**

Mi experiencia en el consultorio me permitió identificar varios desafíos importantes que limitan el alcance y efectividad del servicio:

- A pesar de su utilidad, muchas personas que podrían beneficiarse del consultorio desconocen su existencia. En conversaciones informales con consultantes, varios

- mencionaron que se enteraron "por casualidad" o "por recomendación de un amigo". Esto sugiere que existe un potencial no aprovechado para llegar a más personas necesitadas de asesoría contable.
- El formato actual de recepción y respuesta de consultas, aunque funcional, podría optimizarse significativamente. En ocasiones, la falta de un sistema estructurado para clasificar y dar seguimiento a las consultas generaba ineficiencias en el proceso. Además, la ausencia de recursos visuales o interactivos limitaba la claridad de algunas explicaciones técnicas.
  - Aunque implementé un sistema básico de seguimiento por iniciativa propia, no existe un protocolo formal para evaluar el impacto real de las asesorías en el mediano y largo plazo. Esta falta de seguimiento sistemático limita nuestra capacidad para medir efectivamente el valor agregado del servicio y ajustar nuestras estrategias de asesoramiento.
  - Durante mis primeras semanas, enfrenté situaciones para las que mi formación académica, aunque sólida, no me había preparado completamente. La habilidad para traducir conceptos técnicos a lenguaje cotidiano o manejar consultantes en situaciones de estrés fiscal son competencias que se desarrollan principalmente en la práctica. Una inducción más estructurada podría acelerar esta curva de aprendizaje.

Basado en mi experiencia directa, me permito proponer algunas iniciativas que podrían fortalecer significativamente el impacto del Consultorio Contable Virtual:

- Diseñar estrategias de comunicación dirigidas a grupos específicos con necesidades contables identificables: emprendedores en etapa inicial, trabajadores independientes, personas que reciben ingresos del exterior, entre otros. Cada segmento requiere mensajes adaptados a sus preocupaciones particulares.
  
- Crear una biblioteca digital de recursos que complementen las asesorías personalizadas: infografías sobre procesos tributarios comunes, videos explicativos sobre el uso de plataformas oficiales, plantillas para la organización de información financiera básica. Estos recursos podrían compartirse proactivamente con los consultantes según sus necesidades específicas.
  
- Adoptar una herramienta sencilla para la gestión de relaciones con los consultantes que permita categorizar consultas, programar seguimientos y evaluar la satisfacción de manera sistemática. Esto no solo mejoraría la experiencia del usuario, sino que también generaría datos valiosos para la mejora continua del servicio.
  
- Organizar sesiones grupales periódicas sobre temas recurrentes (declaración de renta para personas naturales, implementación de facturación electrónica, etc.). Estos espacios permitirían abordar de manera eficiente dudas comunes y fomentar el intercambio de experiencias entre los participantes.

Esta pasantía ha representado un punto de inflexión en mi formación profesional. El salto de la teoría a la práctica me ha permitido desarrollar habilidades que trascienden lo puramente técnico:

- Aprendí a adaptar mi lenguaje según el perfil del consultante, evitando jerga técnica innecesaria sin sacrificar precisión conceptual.
- Desarrollé la capacidad de identificar aspectos relevantes no explícitamente mencionados en las consultas, anticipando problemas potenciales y ofreciendo orientación preventiva.
- Comprendí que detrás de cada consulta hay una persona con preocupaciones reales, lo que me permitió balancear el rigor técnico con la sensibilidad humana.
- Ante consultas sobre temas especializados o recientes modificaciones normativas, aprendí a investigar de manera eficiente y a contrastar fuentes para ofrecer respuestas fundamentadas y actualizadas.

### **Reflexiones finales y proyección futura**

Los resultados obtenidos durante mi pasantía confirman el valor fundamental del Consultorio Contable Virtual como puente entre el conocimiento técnico y las necesidades prácticas de la comunidad. La satisfacción expresada por los consultantes y la evidente mejora en su comprensión de las obligaciones fiscales validan la misión del programa.

Sin embargo, el verdadero potencial del consultorio está aún por desarrollarse. Con mejoras estratégicas en su visibilidad, metodología y seguimiento, podría convertirse en un referente regional de educación tributaria práctica y accesible. La creciente digitalización de los procesos fiscales y la continua evolución normativa hacen que este tipo de servicios sean cada vez más necesarios.

A nivel personal, esta experiencia ha reafirmado mi vocación por la contaduría pública, revelándome una faceta de la profesión que va más allá de los números y los cumplimientos normativos: su capacidad para empoderar a las personas y contribuir a una cultura tributaria más sólida y consciente.

Como futuro profesional contable, me comprometo a seguir profundizando en esta dimensión educativa y social de nuestra disciplina, convencido de que una comunidad mejor informada sobre sus derechos y obligaciones fiscales es un pilar fundamental para el desarrollo económico y social sostenible.

## **Conclusiones.**

La pasantía desarrollada en el **Consultorio Contable Virtual de UNIREMINGTON** permitió fortalecer la aplicación práctica de conocimientos contables y tributarios, al mismo tiempo que brindó apoyo a personas naturales y pequeños empresarios en la resolución de sus inquietudes fiscales. A lo largo del proceso, se pudieron identificar diversas problemáticas recurrentes en la comunidad, relacionadas principalmente con la falta de conocimiento sobre la declaración de renta, la facturación electrónica, las sanciones por incumplimiento de obligaciones tributarias y el manejo de herencias y sucesiones desde el punto de vista contable.

Uno de los hallazgos más relevantes de esta experiencia fue la **alta demanda de información clara y accesible en materia fiscal y contable**, lo que pone en evidencia la necesidad de continuar promoviendo programas de educación financiera dirigidos a la población en general. Muchas de las consultas atendidas reflejaban confusión sobre conceptos básicos de tributación, lo que en algunos casos podía derivar en errores en la presentación de declaraciones fiscales o en el incumplimiento de normativas, con el consecuente riesgo de sanciones económicas.

Otro aspecto fundamental identificado fue el **impacto positivo de la asesoría contable en la toma de decisiones financieras y fiscales**. Un alto porcentaje de los consultantes manifestaron haber resuelto sus inquietudes y haber adquirido mayor claridad sobre sus responsabilidades tributarias, lo que sugiere que iniciativas como el consultorio contable

contribuyen de manera significativa a la formalización y cumplimiento de obligaciones fiscales por parte de la comunidad. No obstante, se evidenció que algunos usuarios requieren **un acompañamiento más profundo y seguimiento posterior**, lo que plantea la posibilidad de implementar sesiones de asesoría complementaria o recursos educativos adicionales para reforzar la comprensión de temas complejos.

Desde una perspectiva académica y profesional, la experiencia en el consultorio contable representó una **oportunidad invaluable de aprendizaje práctico**, permitiendo a los pasantes aplicar sus conocimientos en un entorno real y fortalecer habilidades clave como el análisis de normativas, la interpretación de casos fiscales y la comunicación efectiva con los consultantes. La interacción directa con problemas contables reales permitió a los estudiantes desarrollar mayor criterio profesional y confianza en la resolución de situaciones tributarias, lo que sin duda contribuye a su formación integral como futuros contadores públicos.

En términos de mejora, se identificó la necesidad de **fortalecer la difusión y accesibilidad del consultorio contable**, ya que muchas personas desconocen la existencia de este servicio. Se recomienda el uso de herramientas digitales, redes sociales y estrategias de comunicación más efectivas para ampliar el alcance de la asesoría contable y llegar a un mayor número de beneficiarios. Además, la incorporación de plataformas automatizadas o simuladores fiscales podría optimizar la atención de consultas básicas y permitir que los pasantes se enfoquen en casos más complejos.

Se concluye que el Consultorio Contable Virtual de UNIREMINGTON es una herramienta de gran valor tanto para la comunidad como para la formación académica de los estudiantes. No solo cumple una función social al proporcionar orientación contable y fiscal a quienes la requieren, sino que también constituye un espacio de aprendizaje en el que los pasantes pueden consolidar sus competencias profesionales. Para futuras ediciones del consultorio, se recomienda fortalecer las estrategias de seguimiento a los consultantes, implementar recursos educativos adicionales y evaluar el impacto a largo plazo de la asesoría brindada en el cumplimiento tributario de la comunidad.

## Referencias

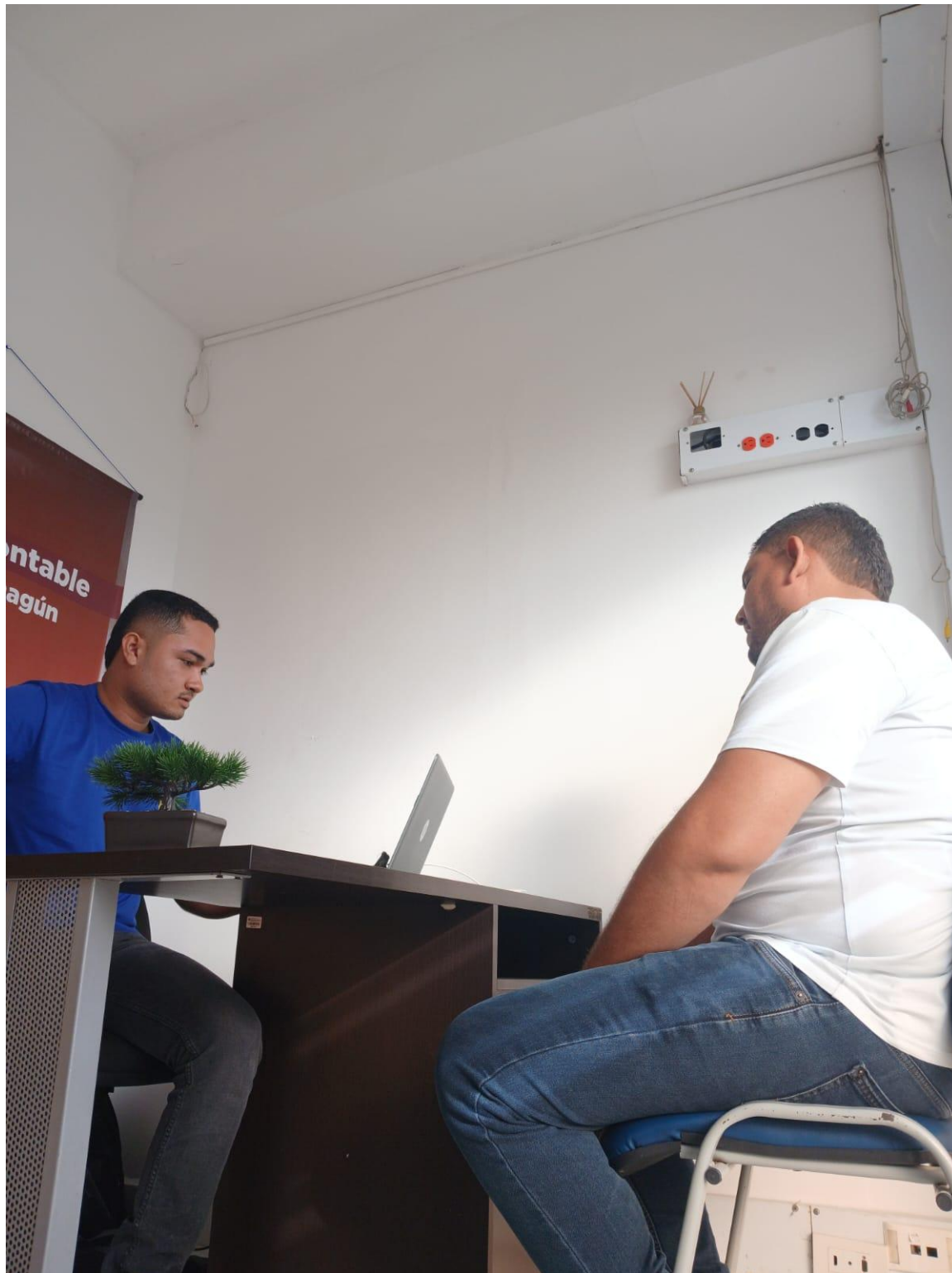
- Arias, F. (2019). **El proceso contable y su impacto en la gestión tributaria**. Editorial Alfaomega.
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN. (2024). **Estatuto Tributario de Colombia**. Recuperado de [www.dian.gov.co](http://www.dian.gov.co)
- Ospina, J. (2020). **La importancia de la asesoría contable en las pequeñas y medianas empresas**. Revista Colombiana de Contabilidad, 18(2), 45-60.
- Consejo Técnico de la Contaduría Pública - CTCP. (2023). **Normas de Información Financiera en Colombia (NIIF)**. Bogotá: CTCP.
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia. (2024). **Ley de Financiamiento y Reformas Tributarias en Colombia**. Bogotá: MinHacienda.
- Salazar, M. (2021). **Educación financiera y cumplimiento tributario: Un análisis en la población colombiana**. Universidad Nacional de Colombia.
- Superintendencia de Industria y Comercio. (2023). **Guía de facturación electrónica para contribuyentes**. Bogotá: SIC.
- Torres, L. (2022). **Prácticas contables en consultorios empresariales: Un enfoque académico y social**. Revista de Ciencias Contables, 10(1), 89-105.

Universidad de los Andes. (2021). **Impacto de la facturación electrónica en el cumplimiento tributario**. Bogotá: Facultad de Ciencias Económicas.

Anexos

REGISTRO FOTOGRÁFICO





## CONSULTAS Y RESPUESTAS A USUARIOS

**RESPUESTA CONSULTA**

**Ciudad:** Sahagún Córdoba  
**Señora:** Aracelis Bello Payares  
**E-mail:** ara-bello-dios@hotmail.com  
**CC:** 1065002139

**CELULAR:** 3022400452

En concordancia con la solicitud recibida de fecha 15/08/2024 el Consultorio Contable Virtual de UNIREMINGTON procedió con su equipo de profesionales y estudiantes a dar respuesta a dicha consulta, así:

**CONSULTA (TEXTUAL).**

Consulta Buenas, soy aseadora y trabajo en una casa de familia y voy tres veces a la semana y trabajo 4 horas por día y me pagan 30 mil pesos por esas cuatro horas y quiero saber si tengo derecho a mi liquidación ya que tengo seis meses de estas trabajando así.

**RESPUESTA**

señora Aracelis cordial saludo, si miramos los derechos laborales y de seguridad social de los empleados de servicio doméstico, el empleado domestico tiene derecho a todas las prestaciones sociales: auxilio de cesantías, intereses legales sobre la cesantía, prima de servicios, dotación de calzado y vestido de labor y de maternidad.

**Nota Aclaratoria:**

Los conceptos emitidos por el Consultorio Contable Virtual, como respuestas a las consultas recibidas, no serán de obligatorio cumplimiento o ejecución, ni generarán obligación y/o responsabilidad solidaria entre las partes.

**CONSULTORIO CONTABLE  
UNIREMINGTON**

## RESPUESTA CONSULTA

**Ciudad:** Sahagún Córdoba  
**Señora:** Daniela Sofia Diaz Lopez  
**E-mail:** danieladiazlopez18@gmail.com  
**CC:** 100741714  
**CELULAR:** 3244306288

En concordancia con la solicitud recibida de fecha 17/09/2024 el Consultorio Contable Virtual de UNIREMINGTON procedió con su equipo de profesionales y estudiantes a dar respuesta a dicha consulta, así:

### **CONSULTA (TEXTUAL).**

A partir de cuanto debo declarar rentas entre activos y salario

### **RESPUESTA**

Buenas tardes, por pagos laborales a partir de 59.377.000 millones o patrimonio al 31 de diciembre 2023 190.854.000 millones

### **Nota Aclaratoria:**

Los conceptos emitidos por el Consultorio Contable Virtual, como respuestas a las consultas recibidas, no serán de obligatorio cumplimiento o ejecución, ni generarán obligación y/o responsabilidad solidaria entre las partes.

**CONSULTORIO CONTABLE  
UNIREMINGTON**

---



## RESPUESTA CONSULTA

**Ciudad:** Sahagún Córdoba  
**Señor:** Hernán José De Arco Medrano  
**E-mail:** heran.dearco.m55@gmail.com  
**CC:** 1003498201  
**CELULAR:** 3005062120

En concordancia con la solicitud recibida de fecha 17/09/2024 el Consultorio Contable Virtual de UNIREMINGTON procedió con su equipo de profesionales y estudiantes a dar respuesta a dicha consulta, así:

### **CONSULTA (TEXTUAL).**

Buenas, se hizo una asociación de un familiar fallecido en el año 2023 y venía declarando renta ¿ya no presenta mas

### **RESPUESTA**

Si, independientemente que la persona haya fallecido debe seguir cumpliendo con sus obligaciones solo que ahora se llama sucesión ilíquida que es el conjunto de bienes y obligaciones que deja la persona cuando fallece en este caso debe solicitar ante la Dian la persona autorizada o uno de sus herederos que esta nueva persona va seguir presentando las obligaciones que tenía esta persona hasta el momento que se haga la liquidación y distribución de los bienes que tenía esta persona en ese momento deja de existir la sucesión ilíquida y esos bienes que tenía la persona que falleció ya los seguirá reportando esa persona en la declaración de renta las personas que lo recibieron

### **Nota Aclaratoria:**

Los conceptos emitidos por el Consultorio Contable Virtual, como respuestas a las consultas recibidas, no serán de obligatorio cumplimiento o ejecución, ni generarán obligación y/o responsabilidad solidaria entre las partes.

**CONSULTORIO CONTABLE  
UNIREMINGTON**

## RESPUESTA CONSULTA

**Ciudad:** Sahagún Córdoba  
**Señor:** Jorge Ivan Guerra Bula  
**E-mail:** guerra.bula1995@gmail.com  
**CC:** 1069486163  
**CELULAR:** 3024206794

En concordancia con la solicitud recibida de fecha 17/09/2024 el Consultorio Contable Virtual de UNIREMINGTON procedió con su equipo de profesionales y estudiantes a dar respuesta a dicha consulta, así:

### **CONSULTA (TEXTUAL).**

se me paso el vencimiento para presentar la declaración de renta, que hago?

### **RESPUESTA**

Si estabas obligado a presentar la declaración de renta y no lo hiciste, te recomiendo que lo hagas lo más pronto posible ya que la DIAN cobra una sanción y va incrementando por cada mes. La sanción mínima por no declarar renta es de 471.000

### **Nota Aclaratoria:**

Los conceptos emitidos por el Consultorio Contable Virtual, como respuestas a las consultas recibidas, no serán de obligatorio cumplimiento o ejecución, ni generarán obligación y/o responsabilidad solidaria entre las partes.

**CONSULTORIO CONTABLE  
UNIREMINGTON**

## RESPUESTA CONSULTA

**Ciudad:** Sahagún Córdoba  
**Señor:** Orlando Andres Ramos Guillen  
**E-mail:** orlandoaramos0701@gmail.com  
**CC:** 1069489303  
**CELULAR:** 3004590835

En concordancia con la solicitud recibida de fecha 17/09/2024 el Consultorio Contable Virtual de UNIREMINGTON procedió con su equipo de profesionales y estudiantes a dar respuesta a dicha consulta, así:

### **CONSULTA (TEXTUAL).**

¿si me dieron un crédito en el 2023, eso cuenta como movimiento bancario?

### **RESPUESTA**

Buenas tardes, en este caso debemos revisar de cuanto fue el crédito que nos otorgó la entidad financiera si fue más de 59.377.000 millones de pesos en el 2023 si debemos presentar la declaración de renta, ya que las entidades cuando nos desembolsan un crédito lo hacen a nuestra cuenta de ahorros o nuestra cuenta corriente

### **Nota Aclaratoria:**

Los conceptos emitidos por el Consultorio Contable Virtual, como respuestas a las consultas recibidas, no serán de obligatorio cumplimiento o ejecución, ni generarán obligación y/o responsabilidad solidaria entre las partes.

**CONSULTORIO CONTABLE  
UNIREMINGTON**

## RESPUESTA CONSULTA

**Ciudad:** Sahagún Córdoba  
**Señora:** Ana Maria Miranda de la Ossa  
**E-mail:** mirandadelaossa.ing@gmail.com  
**CC:** 1069499733  
**CELULAR:** 3023323346

En concordancia con la solicitud recibida de fecha 28/07/2024 el Consultorio Contable Virtual de UNIREMINGTON procedió con su equipo de profesionales y estudiantes a dar respuesta a dicha consulta, así:

### **CONSULTA (TEXTUAL)**

¿Buenas tardes, desde que fecha se pueden enviar la declaración de renta? ¿es necesario esperar hasta agosto?

### **RESPUESTA**

Buenas tardes señora Ana cordial saludo, aún no se cuenta con una fecha, la Dian en cualquier momento puede habilitar el formulario en su pagina, si desea puede verificar el calendario tributario DIAN para personas naturales 2024

### **Nota Aclaratoria:**

Los conceptos emitidos por el Consultorio Contable Virtual, como respuestas a las consultas recibidas, no serán de obligatorio cumplimiento o ejecución, ni generarán obligación y/o responsabilidad solidaria entre las partes.

**CONSULTORIO CONTABLE  
UNIREMINGTON**

## RESPUESTA CONSULTA

**Ciudad:** Sahagún Córdoba  
**Señor:** Daniel Narvaez Padilla  
**E-mail:** dnp124@icloud.com  
**CC:** 1003359902  
**CELULAR:** 3022221291

En concordancia con la solicitud recibida de fecha 17/09/2024 el Consultorio Contable Virtual de UNIREMINGTON procedió con su equipo de profesionales y estudiantes a dar respuesta a dicha consulta, así:

### **CONSULTA (TEXTUAL).**

Como declaro mi apartamento que recibí en diciembre y tenía un valor de 104.000.000 millones y obtuve con un préstamo de 40.000.000 millones  
RESPUESTA

Buenas tardes señor Daniel un placer saludarlo, en el patrimonio se incluye el valor de la compra y en deudas se incluye el saldo que debías según la certificación de la entidad financiera

#### **Nota Aclaratoria:**

Los conceptos emitidos por el Consultorio Contable Virtual, como respuestas a las consultas recibidas, no serán de obligatorio cumplimiento o ejecución, ni generarán obligación y/o responsabilidad solidaria entre las partes.

**CONSULTORIO CONTABLE  
UNIREMINGTON**

## RESPUESTA CONSULTA

**Ciudad:** Sahagún Córdoba  
**Señora:** Gloria Andrea Rosero de la Ossa  
**E-mail:** gloriarosero8@gmail.com  
**CC:** 1000470054  
**CELULAR:** 3214948803

En concordancia con la solicitud recibida de fecha 28/07/2024 el Consultorio Contable Virtual de UNIREMINGTON procedió con su equipo de profesionales y estudiantes a dar respuesta a dicha consulta, así:

### **CONSULTA (TEXTUAL)**

Mi papa recibe una pensión de 5.000.000 millones, pero hay un banco que le descuenta 3.000.000 ¿En este caso debería declarar renta? gracias.

### **RESPUESTA**

Buenas tardes señora gloria, en este caso estaría cumpliendo uno de los montos por ingresos y al mismo tiempo por consignaciones ya que por consignaciones ya que las pensiones siempre las consignan en una cuenta Bancaria y en este caso si supera 59.377.000 en el 2023 esto lo obligaría a presentar la declaración de renta en el 2024

### **Nota Aclaratoria:**

Los conceptos emitidos por el Consultorio Contable Virtual, como respuestas a las consultas recibidas, no serán de obligatorio cumplimiento o ejecución, ni generarán obligación y/o responsabilidad solidaria entre las partes.

**CONSULTORIO CONTABLE  
UNIREMINGTON**



## RESPUESTA CONSULTA

**Ciudad:** Sahagún Córdoba  
**Señor:** Jhon Jaime Mestra Hernández  
**E-mail:** jhon-mestra-24@hotmail.com  
**CC:** 1072256814  
**CELULAR:** 3046749117

En concordancia con la solicitud recibida de fecha 15/08/2024 el Consultorio Contable Virtual de UNIREMINGTON procedió con su equipo de profesionales y estudiantes a dar respuesta a dicha consulta, así:

### **CONSULTA (TEXTUAL).**

Consulta Buenas, hice el favor de prestar mi cuenta bancaria para que consignaran una plata con un monto de 70.000.000 millones de pesos ¿En este caso estaré obligado a declarar renta?

### **RESPUESTA**

buenas tardes señor Jhon, en este caso las consignaciones no importan el origen de donde proviene el dinero, pero si superan los topes establecidos por la Dian que este caso son 59.377.000 millones, declare rente y luego obviamente estas consignaciones no las va a mostrar en el ingreso. Por lo que, deberá contar con los respectivos soportes y documentación necesaria para acreditar que el dinero pertenece a otra persona y no hace parte de sus ingresos

### **Nota Aclaratoria:**

Los conceptos emitidos por el Consultorio Contable Virtual, como respuestas a las consultas recibidas, no serán de obligatorio cumplimiento o ejecución, ni generarán obligación y/o responsabilidad solidaria entre las partes.

**CONSULTORIO CONTABLE  
UNIREMINGTON**

## RESPUESTA CONSULTA

**Ciudad:** Sahagún Córdoba  
**Señor:** Jesús David González Flórez  
**E-mail:** jesu031993@gmail.com  
**CC:** 1102121352  
**CELULAR:** 3008153858

En concordancia con la solicitud recibida de fecha 17/09/2024 el Consultorio Contable Virtual de UNIREMINGTON procedió con su equipo de profesionales y estudiantes a dar respuesta a dicha consulta, así:

### **CONSULTA (TEXTUAL).**

Consulta Buenas tardes, mi duda es al respecto del CDT, al momento de realizar la declaración de renta, ¿Cómo se trata o se reporta los CDT?

### **RESPUESTA**

Buenas tardes señor Jesus, el valor que te certifican como CDT se reporta como patrimonio. Otra cosa amigo, al presentar la declaración de renta depende Jesús, en el supuesto que tu no hayas tenido ingresos, que no hayas tenido patrimonio de más de 190.854.000 millones de pesos y este CDT es de más de 59.377.000 millones si deberías presentar la declaración de renta ya que va a quedar la trazabilidad el movimiento de esta operación en el banco y lo van a reportar a la DIAN

### **Nota Aclaratoria:**

Los conceptos emitidos por el Consultorio Contable Virtual, como respuestas a las consultas recibidas, no serán de obligatorio cumplimiento o ejecución, ni generarán obligación y/o responsabilidad solidaria entre las partes.

**CONSULTORIO CONTABLE  
UNIREMINGTON**

---

## RESPUESTA CONSULTA

**Ciudad:** Sahagún Córdoba  
**Señor:** Jonatan Pacheco Abril  
**E-mail:** [dnp124@icloud.com](mailto:dnp124@icloud.com)  
**CC:** 100067979  
**CELULAR:** 3224291511

En concordancia con la solicitud recibida de fecha 17/09/2024 el Consultorio Contable Virtual de UNIREMINGTON procedió con su equipo de profesionales y estudiantes a dar respuesta a dicha consulta, así:

### **CONSULTA (TEXTUAL).**

si trabajo haciendo tatuajes puedo descontar el salario que le pago a mis trabajadores?

### **RESPUESTA**

Buenas tardes señor Jonatan si, si no se aplicas para facturador electrónico, pero declarar renta y si manejas gastos de nóminas, debes tener en cuenta y seguir las indicaciones del artículo 6 de la resolución 000013 de 2021

### **Nota Aclaratoria:**

Los conceptos emitidos por el Consultorio Contable Virtual, como respuestas a las consultas recibidas, no serán de obligatorio cumplimiento o ejecución, ni generarán obligación y/o responsabilidad solidaria entre las partes.

**CONSULTORIO CONTABLE|**  
**UNIREMINGTON**

## RESPUESTA CONSULTA

**Ciudad:** Sahagún Córdoba  
**Señor:** Jose Luis Alvarez Mestra  
**E-mail:** luismestra0720@gmail.com  
**CC:** 1065008961  
**CELULAR:** 3004646440

En concordancia con la solicitud recibida de fecha 17/09/2024 el Consultorio Contable Virtual de UNIREMINGTON procedió con su equipo de profesionales y estudiantes a dar respuesta a dicha consulta, así:

### **CONSULTA (TEXTUAL).**

¿La facturación electrónica me daría beneficio en la declaración de renta?  
RESPUESTA

buenas tardes, otros de los beneficios que puede aprovechar una persona que este obligada a presentar la declaración de renta es la facturación electrónica ya que la norma nos permite que el 1% del total de la facturación electrónica que este a nuestro nombre la podemos incluir como un beneficio, es importante que estas facturas hayan sido pagadas a través de sistemas o medios electrónicos. Por ejemplo, de una tarjeta débito, una tarjeta crédito o transferencia bancaria

#### **Nota Aclaratoria:**

Los conceptos emitidos por el Consultorio Contable Virtual, como respuestas a las consultas recibidas, no serán de obligatorio cumplimiento o ejecución, ni generarán obligación y/o responsabilidad solidaria entre las partes.

**CONSULTORIO CONTABLE  
UNIREMINGTON**

## RESPUESTA CONSULTA

**Ciudad:** Sahagún Córdoba  
**Señor:** Luis Jose Payares Oyola  
**E-mail:** luisjosepayares92@gmail.com  
**CC:** 1069489590  
**CELULAR:** 3024216788

En concordancia con la solicitud recibida de fecha 17/09/2024 el Consultorio Contable Virtual de UNIREMINGTON procedió con su equipo de profesionales y estudiantes a dar respuesta a dicha consulta, así:

### **CONSULTA (TEXTUAL).**

En el 2023 trabaje para una empresa que siempre me pagaba en efectivo, como la DIAN no sabe cuánto recibí ¿no estaría obligado a presentar la declaración de renta?

### **RESPUESTA**

en este caso debemos revisar el total de los movimientos bancarios o el total de tus los ingresos independientemente de que esta empresa no le haya consignado este dinero a las cuentas bancarias y que el banco no tenga información para reportarle a la DIAN seguramente la empresa a treves de los reportes que debe hacer obligatoriamente cada año a la DIAN va a reportar el total de los pagos que le realizo en el año, entonces si estos pagos son superiores a 59.377.000 debe presentar la declaración de renta

#### **Nota Aclaratoria:**

Los conceptos emitidos por el Consultorio Contable Virtual, como respuestas a las consultas recibidas, no serán de obligatorio cumplimiento o ejecución, ni generarán obligación y/o responsabilidad solidaria entre las partes.

**CONSULTORIO CONTABLE  
UNIREMINGTON**

## RESPUESTA CONSULTA

**Ciudad:** Sahagún Córdoba  
**Señor:** Daniel Narvaez Padilla  
**E-mail:** dnp124@icloud.com  
**CC:** 1003359902  
**CELULAR:** 3022221291

En concordancia con la solicitud recibida de fecha 17/09/2024 el Consultorio Contable Virtual de UNIREMINGTON procedió con su equipo de profesionales y estudiantes a dar respuesta a dicha consulta, así:

### **CONSULTA (TEXTUAL).**

Como declaro mi apartamento que recibí en diciembre y tenía un valor de 104.000.000 millones y obtuve con un préstamo de 40.000.000 millones  
RESPUESTA|

Buenas tardes señor Daniel un placer saludarlo, en el patrimonio se incluye el valor de la compra y en deudas se incluye el saldo que debías según la certificación de la entidad financiera

#### **Nota Aclaratoria:**

Los conceptos emitidos por el Consultorio Contable Virtual, como respuestas a las consultas recibidas, no serán de obligatorio cumplimiento o ejecución, ni generarán obligación y/o responsabilidad solidaria entre las partes.

**CONSULTORIO CONTABLE  
UNIREMINGTON**

## RESPUESTA CONSULTA

**Ciudad:** Sahagún Córdoba  
**Señor:** Osvaldo David Guerra Lozano  
**E-mail:** oswlg@gmail.com  
**CC:** 1102794578  
**CELULAR:** 3016145758

En concordancia con la solicitud recibida de fecha 28/07/2024 el Consultorio Contable Virtual de UNIREMINGTON procedió con su equipo de profesionales y estudiantes a dar respuesta a dicha consulta, así:

### **CONSULTA (TEXTUAL)**

Buenas tardes, hace pocos días e recibí una herencia, en este caso me toca declarar renta?

### **RESPUESTA**

Buenas tardes señor Osvaldo, si lo que recibiste de herencia en el 2023 supera 59.377.000 millones debes presentar la declaración de renta, no significa que tengas que pagar en todos los casos por ganancia ocasional se debe revisar la norma y dependiendo de la herencia que hayas recibido es posibles que tengas o no que pagar

### **Nota Aclaratoria:**

Los conceptos emitidos por el Consultorio Contable Virtual, como respuestas a las consultas recibidas, no serán de obligatorio cumplimiento o ejecución, ni generarán obligación y/o responsabilidad solidaria entre las partes.

**CONSULTORIO CONTABLE  
UNIREMINGTON**

## **RESPUESTA CONSULTA**

**Ciudad:** Sahagún Córdoba  
**Señor:** Samuel Enrique Pérez Fuentes  
**E-mail:** samuptte@gmail.com  
**CC:** 1003358839  
**CELULAR:** 3045327273

En concordancia con la solicitud recibida de fecha 17/09/2024 el Consultorio Contable Virtual de UNIREMINGTON procedió con su equipo de profesionales y estudiantes a dar respuesta a dicha consulta, así:

### **CONSULTA (TEXTUAL).**

Buenas tardes, mi consulta es, ¿Cuándo da un saldo a favor en la declaración, la DIAN en cuanto tiempo haría la devolución?

### **RESPUESTA**

Buenas tardes señor samuel, si una vez presentada la declaración de renta si te queda un saldo a favor puedes solicitar a la DIAN la devolución, haces la solicitud formal y la DIAN te devuelve el dinero o también puedes dejar este saldo a favor para computarlo. Es decir, para arrastrarlo en las siguientes declaraciones de rentas cuando te de un impuesto a pagar, es como una cuenta de ahorro que puede tener como contribuyente.

### **Nota Aclaratoria:**

Los conceptos emitidos por el Consultorio Contable Virtual, como respuestas a las consultas recibidas, no serán de obligatorio cumplimiento o ejecución, ni generarán obligación y/o responsabilidad solidaria entre las partes.

**CONSULTORIO CONTABLE  
UNIREMINGTON**